


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	x
Ficha de inscripción a Grupos De Casa de Día			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
El adulto mayor acude a casa de día a inscribirse a los grupos de la tercera edad, donde se desarrollan diversas actividades manuales, culturales, deportivas, se imparten pláticas de salud y también eventos recreativos, etc.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	01DIF/P01/DPTS/2025/AM			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de México: capítulo II artículo 5, fracción I inciso a, fracción VII inciso b. capítulo III artículo 15. Decálogo de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, 14 de junio de 2024. Ley de asistencia social 10 fracción I, artículo 29. Última reforma DOF 01 de abril de 2024 Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Tepetlixpa 2025. Artículo 2, capítulo 3 artículo 32 fracción V y artículo 39, capítulo 4 artículo 49 y 51			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	No aplica	Si	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En cuanto la persona cumpla 60 años de edad puede registrarse a los grupos y acudir a casa de día			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El objetivo de la verificación de este trámite por la coordinación de atención al adulto mayor del DIFEM es para verificar el número de adultos mayores que tiene el padrón y así poder otorgar apoyos a los grupos.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
INE vigente (cotejo)	No	2	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículo 1.37, artículo 1.8, artículo 1.13	
CURP	No	2		
INE vigente de algún familiar mayor de edad que será el responsable del adulto mayor.	No	1		
Dos números telefónicos	No	2		
Dos fotografías tamaño infantil a color del adulto mayor	Si	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El adulto mayor acude a casa de día a pedir informes. 2. La coordinadora le proporciona y le indica cuales son los requisitos y actividades que se realizan en casa de día. 3. El adulto mayor recaba todos los documentos y los entrega 4. La coordinadora llenará la ficha de inscripción y pedirá la firma del adulto mayor y un responsable La coordinadora le informa que ya puede asistir a las actividades.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 min			
COSTO	\$ Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante es de 5 días hábiles y el plazo con el que cuenta este último para cumplir con la prevención es de 7 días hábiles.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> La inscripción a los grupos de casa de día no se podrá realizar a personas menores de 60 años ni aquellas que no cubran con el total de los requisitos solicitados. Las personas mayores de 60 años que cumplan con todos los requisitos se le llenara la ficha de inscripción ese mismo día. 		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia, Tepetlixpa.		Coordinación de Atención al Adulto Mayor	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Seila García Rodríguez	
DOMICILIO			
CALLE	Alberto Espinoza Urueña S/N, instalaciones de casa de día en Tepetlixpa.		NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA	Tepetlixpa	MUNICIPIO	Tepetlixpa
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes en un horario de 9:00hrs a 16:00hrs
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9750230	No aplica	atención_adm@smdiftepetlixpa.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.: No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede realizar el trámite otra persona cercana al adulto mayor?		
RESPUESTA:	Sí, cumpliendo con todos los requisitos solicitados		
PREGUNTA FRECUENTE	¿A cuántas actividades puedo integrarme?		
RESPUESTA:	A todas las que sean de su interés		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué medios me puedo enterar de las actividades?		
RESPUESTA:	A través de las diversas redes sociales y/o preguntando directamente en casa de día		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
No aplica			

ELABORÓ:
C. Lisset López García
Coordinadora de Adulto Mayor



ADULTO MAYOR

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:
Lic. Seila García Rodríguez
Directora del Sistema Municipal DIF



NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
23 / 04 / 2026